

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CAROZELI S.A. CELEBRA EL DIA DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las once hora, en el local de la Compañía ubicado en la Ciudadela Los Ceibos Avenida Segunda 321 y Calle Decima, se reúnen sin convocatoria previa de socios, a saber: señor **Juan Bolívar Nicola Leal**, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas (400) participaciones sociales de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora **Silvia Dora Llerena Gamboa**, Cuatrocientas (400) participaciones sociales de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión el representante legal de la Compañía el señor **Daniel Armando Rosales Borbor**, actúa como Secretario Ad- Hoc el señor **Roger Santiago Avilés Espinoza**.- Por secretaría se informa que a esta Junta han asistido los socios que representan la totalidad del capital pagado por la compañía que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato el presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán, los socios antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Aprobación de los informes de la Administración y Comisario de la Compañía, correspondientes el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2014; 2) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y Financieros del indicado ejercicio económico; 3) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2014; 4) Elección de Comisario.**

Los socios deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria para tratar y resolver los puntos antes indicados amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al Informe de la Administración de la Compañía y Comisario cortados al 31 de diciembre del 2014.- Luego de las deliberaciones correspondientes los socios los aprueban sin modificación alguna.- Acto seguido se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y

Ganancias correspondientes al ejercicio económico antes indicado.- Luego de las deliberaciones correspondientes, los socios aprueban.- En lo relacionado con el punto número tres del orden del día, los socios deciden por unanimidad que las Ganancias del Ejercicio que ascienden a la suma de Diez mil trecientos veintidós con 09/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.322.09) se resolvió que estas sean trasladadas a la cuenta " **Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores**" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- En conocimiento al punto número cuatro de la orden del día, los socios deciden por unanimidad elegir al señor **Cpa. Byron Danilo Pulla Soria** como Comisario Principal de la Compañía por el periodo de un año, facultando a la Presidente de la compañía le curse el correspondiente nombramiento. No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta.- Reinstalada la sesión se leyó esta Acta a los socios concurrentes quienes la aprobaron y firmaron en señal de conformidad, junto con la Presidente y Secretario Ad- Hoc que certifica.-



DANIEL ARMANDO ROSALES BORBOR
Presidente



ROGER SANTIAGO AVILEZ ESPINOZA
Secretario Ad-Hoc